Pitalito, 07 de mayo 2026
GD-CD-H 262

Doctora
LEIDY ALEJANDRA SÁNCHEZ VILLAREAL
Coordinadora – Supervisora
Centro Zonal Pitalito
ICBF-Regional Huila
Carrera 15 N°1-84 Halcones
Pitalito – Huila

Asunto: Entrega de informe técnico y administrativo contrato 41007002024 modalidad comunitaria, servicio Hogares comunitarios de bienestar familiar- HCBI.

Cordial saludo,

se anexa el informe técnico y administrativo del mes de abril del 2026 contrato 41007002024 modalidad comunitaria, servicio Hogares comunitarios de bienestar familiar - HCBI.

Anexo,

1. Informe técnico y administrativo contrato N° **41007002024** informe del mes de abril N° de folios ___18___
2. General de acciones contrato N° **41007002024** informe del mes de abril N° de folios __5___
4. Certificado de cobertura N° **41007002024** informe del mes de abril N° de folios__1__
3. Drive de evidencias del informe técnico y administrativo contrato N° **41007002024** informe del mes de abril.

Cordialmente,

LUZ ANGELA URBANO ONATRA
CC No. 1083869402
Representante Legal.

No folios _24_

FORMATO MODELO INFORME TECNICO MENSUAL EAS PI

Contrato de aporte Número: 41007002024

Instrucciones generales de diligenciamiento:
1. El formato se encuentra predeterminado con algunas obligaciones contractuales, sin embargo se deben incluir las obligaciones tal y como se estipulan contractualmente. El diligenciamiento de este formato es un insumo fundamental para la elaboración del informe de supervisión.
2. Frente al porcentaje de avance, escriba el % de ejecución entendiendo que el máximo porcentaje de cumplimiento a obtener por periodo, es el resultado de dividir 100% en el numero de meses establecido en el contrato. Por ejemplo, si un contrato contempla 10 meses el porcentaje máximo de avance por mes es el 10%.
3. En el caso de que se presenten prórrogas o terminaciones anticipadas se recalculará el porcentaje sin afectar los informes de ejecución anteriores.
Ej 1: En un contrato de 10 meses, en el mes 7 se determina que se realiza una prórroga por 2 meses, quedando el contrato por 12 meses. Así las cosas como el 60% del contrato inicial ya se había ejecutado (el ultimo informe presentado correspondía al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 40%, el cual deberá ser dividido por los 6 meses pendientes por ejecutar.
Ej 2: En un contratro de 10 meses, en el mes 7 se determina que en ese mismo mes se realiza una terminación anticipada. Como ya se había ejecutado el 60% del contrato (el ultimo informe presentado correspondía al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 40%, el cual deberá ser cumplido en el mes que está en ejecución.
3. La información solicitada como fuente de verificación o los documentos de origen de la misma pueden ser objeto de solicitud y revisión en el ejercicio de supervisión.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Servicios: HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR

Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 30/12/2024	**Período reportado: Abril 2026**
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: OPORAPA Y SALADOBLANCO	**N° de unidades de servicio: 27**
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA-CORHUELLAS	**Nombre del Representante Legal de la (EAS): LUZ ANGELA URBANO ONATRA**
Regional: HUILA	**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): PITALITO**

Nombre(s) del (los) Supervisor(es): LEIDY ALEJANDRA SÁNCHEZ VILLAREAL

1.4 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Obligaciones relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión (i)
4.4.2 LISTADO OBLIGACIONES O COMPROMISOS CONTRACTUALES EJE DE CALIDAD

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	La EAS aseguró que el personal vinculado para la prestación del servicio cumpliera con los perfiles requeridos en cuanto a educación, formación y experiencia, de acuerdo con las funciones a desempeñar. De esta manera, se verificó que el talento humano contara con la formación académica y/o experiencia necesaria para garantizar la adecuada prestación del servicio, conforme a los lineamientos establecidos.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenientes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) Contratos que contemplen la vinculación de personal para la ejecución del contrato 2) Hojas de vida	90%
2	Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	Durante el periodo reportdo se realiza las actividades definidas en el contrato, en relacion con capacitacion al talento humano, en cada uno de los componentes realizado por la integralidad.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenientes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) Plan de Induccion y cronograma capacitacion 2) Actas de reunion- listado de asistencia.	90%
3	Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.	conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros)	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenientes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026	90%
4	Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio	no se presenta acciones frente a esta obligacion contractual	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenientes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) F2.G7.ABS Formato Acciones de Mejora	90%

Contrato de aporte Número: 41007002024

5	Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual	se cuenta con información debidamente documentada que orienta la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual. Dicho proceso contempla lineamientos claros para el registro, análisis, seguimiento y cierre de cada solicitud, garantizando la trazabilidad, la oportunidad en los tiempos de respuesta y la calidad en la atención brindada a los participantes.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenientes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) Protocolo PQRSF 2) Actas de apertura PQRFS	**90%**
6	Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias	durante el periodo reportado, no se presentan acciones a esta obligacion contractual.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenientes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) Certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.	**90%**
7	Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados.	durante el periodo reportado, no se presentan acciones a esta obligacion contractual.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenientes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) Listado de documentos utilizados en la prestación del servicio F23.G7.ABS Formato Listado de Documentos y Control de Cambios.	**90%**

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)
4.5 OBLIGACIONES O COMPROMISOS DERIVADOS DEL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	La EAS, Cuenta con la Protección de la información privada y confidencial de los usuarios y beneficiarios y garantiza el cuidado y manejo adecuado de la misma, mediante el compromiso por escrito del representante legal. Además se utilizó la información dada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar la cual se trató de acuerdo a las políticas de Seguridad de la Información, la presentacion de los insumos para la certificacion mediante	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenientes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) Certificación de cumplimiento firmada por el supervisor del contrato (F4.G7.ABS Formato Cumplimiento de Política de Seguridad de la Información). Este solo aplica para los contratos que no tienen que ver con	**90%**
2	Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	En el informe se presento compromiso de confidencialidad firmado por el representante legal para dar inicio al servicio.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenientes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) F5.G7.ABS Formato Compromiso de Confidencialidad	**90%**
3	Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato	Durante el periodo reportado no se presentaron acciones en el marco de esta obligacion contractual.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenientes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 F6.G7.ABS Formato Reporte de Incidentes de Seguridad de la Información	**90%**
4	Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	la EAS diseño plan de recuperacion y contigencia para la informacion relacionada con el contrato de aportes.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenientes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) F25.G7.ABS Formato Plan de Recuperación y Contingencias v2	**90%**

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)
4.6 OBLIGACIONES O COMPROMISOS CONTRACTUALES DERIVADOS DEL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	la EAS asigno a la señora LAURA NATALIA ORDOÑEZ QUINTERO CC 1084258286, como representante de seguidad y salud en el trabajo.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenientes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) Certificado de designación del representante de Seguridad y Salud en el Trabajo (F26.G7.ABS Formato Certificación del Representante de Seguridad y Salud en el Trabajo v2.	**90%**

Contrato de aporte Número: 41007002024

2	Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	Durante el periodo reportado no se presentaron acciones en el marco de esta obligacion contractual.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenientes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1)F27.G7.ABS Formato Matriz de Peligros Evaluación Valoración Riesgos	**90%**
3	Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	para el perido reportado las madres comunitarias recibieron capacitacion el plan de induccion y equipo interdisciplinario por parte de la EAS sobre Sistema integrado de gestión.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenientes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) F9.P1. Formato Acta de Reunión o Comité. 2) F8.P1.MI Formato Lista de Asistencia	**90%**
4	Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades	Durante el periodo reportado no se presentaron acciones en el marco de esta obligacion contractual.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenientes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) F28.G7.ABS Formato Matriz de EPP v1 2) F29.G7.ABS Formato Entrega de EPP v1	**90%**
5	Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	el concepto ocupacional del talento humano se encuentra vigente. Teniendo en cuenta que los examenes ocupacionales se realizaron en el mes de Marzo.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenientes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) Certificado Médico Ocupacional- Talento Humano	**90%**
6	Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Durante el periodo reportado no se presentaron acciones en el marco de esta obligacion contractual.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenientes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (F32.G7.ABS Formato Elaboración Plan de Emergencias y Simulacro v1)	**90%**

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)
4.7 OBLIGACIONES O COMPROMISOS CONTRACTUALES DERIVADOS DEL EJE AMBIENTAL

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	Durante el periodo reportado no se presentaron acciones en el marco de esta obligacion contractual.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenientes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) F33.G7.ABS Formato Cumplimiento de las Buenas Prácticas Ambientales	**90%**
2	Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	Durante el periodo reportado no se presentaron acciones en el marco de esta obligacion contractual.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenientes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) Copia del acto administrativo del permiso y/oautorización.	**90%**
3	Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	La EAS adoptó las medidas necesarias para garantizar el adecuado almacenamiento y manejo de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad vigente. Para ello, se orientó al talento humano sobre su correcta manipulación, almacenamiento seguro y uso responsable, con el fin de prevenir riesgos y garantizar condiciones seguras en las Unidades de Servicio.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenientes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) . (F35.G7.ABS Formato Manejo Seguro de Sustancias Químicas v1)	**90%**
4	Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	La EAS adoptó las medidas necesarias para garantizar el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato, conforme a la normatividad vigente.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenientes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1. F37.G7.ABS Formato certificacion manejo de reiduos especiales y peligrosos.	**90%**
5	Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	La EAS formuló e implementó el Plan de Saneamiento Básico en las Unidades de Servicio, el cual contempla los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y el abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente. Estas acciones se desarrollan con el fin de garantizar condiciones adecuadas de higiene, salubridad y bienestar para los niños, niñas y el talento humano durante la prestación del servicio.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenientes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) Plan de Saneamiento y registros de cumplimiento (F39.G7.ABS Formato Plan de Saneamiento v1 2) F40.G7.ABS Formato Registros Plan de Saneamiento v1)	**90%**
6	Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	a EAS promovió el uso de productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente durante la ejecución del contrato, con el fin de contribuir a la protección de los recursos naturales y al cumplimiento de las disposiciones ambientales establecidas.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenientes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) F34.G7.ABS Formato de certificacion productos empaques y materiales amigables.	**90%**

Contrato de aporte Número: 41007002024					
7	Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	Para el servicio no aplica esta obligacion contractual.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) F38.G7.ABS Formato Certificación Lavado y Mantenimiento Trampa de Grasas y demás Sistemas. 2) certificaciones de disposición final de residuo.	**90%**
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio CLÁUSULA 2. OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO					
ITEM	**OBLIGACION CONTRACTUAL**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
1	Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, normativa, reglamentos, lineamientos, Manuales Operativos de las respectivas modalidades o servicios y sus anexos, así como las demás orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones o que se expidan con posteridad, relacionadas con la suscripción y ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que este vincule para la prestación del servicio.	Durante el periodo reportado la EAS cumplió con el objeto contractual remitiendo en los informes técnicos y financiero con la siguiente información: 1. registros de asistencia RAM: para el periodo se atendieron 295 participantes por 18 días de atencion el municipio de oporapa y municipio de saladoblanco, en un total de 25 USD activas y 2 unidades cerradas. 2. Metas sociales y coberturas atendidas: para el periodo se presentaron 55 bajas coberturas y 85 inasistencias. 3. cronograma de actividades y firmas de visitas en el hogar por parte del equipo de integralidad.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) F5. MO12.PPCertificación de cobertura atendida 2) Metas sociales y financieras 3) F2. MO13.PP Formato informe financiero V4 4) F6.MO12.PP- Formato de Registro de asistencia Mensual. 5) F1. MO14.PP Formato acta de concertación con comunidades Etnicas-V3 6) Acta Comité Tecnico validacion TH-Focalizacion 4) Acta Comité Tecnico validacion Equipo Interdisciplinario	**90%**
2	Suministrar al ICBF la información técnica, administrativa, financiera y jurídica actualizada relacionada con la ejecución del contrato de aporte, de acuerdo con las especificaciones dadas en el presente contrato, en el Manual de Contratación vigente, en el Manual Técnico de la Modalidad correspondiente, el Lineamiento Técnico para el desarrollo integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, las familias y las comunidades en sus versiones vigentes y demás normatividad que le aplique, modifique o sustituya.	Durante el periodo reportado se suministró al ICBF la información técnica, administrativa, financiera y jurídica relacionada con la ejecución del contrato de aporte, de acuerdo con las especificaciones dadas en el presente contrato, el Manual de Contratación, Guia Operativa, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) F5. MO12.PPCertificación de cobertura atendida 2) Metas sociales y financieras 3) F2. MO13.PP Formato informe financiero V4 4) F6.MO12.PP- Formato de Registro de asistencia Mensual.	**90%**
	Comunicar al supervisor del contrato a través del medio autorizado por el ICBF el ingreso al espacio donde se brinda la atención, de cualquier persona ajena a la prestación directa del servicio, en el horario de atención, según orientaciones del ICBF descritas en la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia, o el documento que lo sustituya, modifique o derogue.	Durante este perido se presentó novedad en esta obligación contractual, teniendo en cuenta que la EAS se solicito permisos a la supervisora del contrato para el ingreso a las unidades a pic municipal de Oporapa, tematica celebracion dia de la niñez.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026	**90%**
3	Abstenerse de realizar o permitir que se realicen en la UDS actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades no relacionadas con la prestación del servicio.	La EAS cumple con sus funciones respectivas bajo los principios de objetividad, por lo tanto no se permiten acciones de tipo proselitista, ni demás relacionado con actividades de carácter político o procesos electorales.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026	**90%**
4	Garantizar la aplicación de los criterios de focalización, para la identificación, priorización y selección de los usuarios, según lo establecido en la "Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia", que se encuentre vigente durante la suscripción o ejecución del contrato de aporte, lo anterior sin perjuicio que desde el ICBF se adelante directamente el ejercicio de focalización de acuerdo con las herramientas diseñadas para tal efecto.	La EAS cumple con los criterios de de focalización, para la identificación, priorización y selección de los participantes, según lo establecido en la "Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia" para el presente periodo, se presenta aprobacion y soportes al supervisor del contrato.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) F2.MT1.PP Formato de inscripcion fisica para la pre-matricula en los servicios de atencion a la primera infancia. 2) F2.G22.PP Formato publicacion de listados para la convocatoria de potenciales usuarios a los serv de primera infancia V1 3) F3.G22.PP Formato visitas de focalizacion V1 4) Acta Comité Tecnico validacion TH-Focalizacion 5) Acta Comité Tecnico validacion Equipo Interdisciplinario	**90%**
5	Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la prestación del servicio, respondiendo en el marco del plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.	Para el periodo reportado el seguimiento y supervisión del ICBF, se facilito el acceso a toda la información y documentación relacionada con la prestación del servicio, en las unidades de sercio: Los Bulliciosos, Los Payasitos, Alicia en el pais de las maravillas, Los Amiguitos y Los Pitufos.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1)Acta Comité Tecnico validacion TH-Focalizacion 2) Acta Comité Tecnico validacion Equipo Interdisciplinario 3) F2. MO13.PP Formato informe financiero V4	**90%**

Contrato de aporte Número: 41007002024					
6	Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, previa coordinación con las entidades oferentes, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la política de Estado De Cero a Siempre conforme a las instrucciones y guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos; PARÁGRAFO: En todo caso durante la etapa de conformación de talento humano, se priorizará la continuidad de los diversos perfiles que cursan procesos de formación en los cuales haya destinación de recursos por parte del ICBF, al momento de perfeccionamiento y legalización, y durante la ejecución del contrato de aporte, lo cual se revisará y de ello se dejarán las evidencias respectivas producto de la (s) sesión (es) de los comités técnicos operativos.	para el perido reportado las madres comunitarias recibieron capacitacion por parte de la EAS por parte de la integralidad Y centro zonal Pitalito: − Ley 2089 de 2021: Estrategia nacional pedagógica y de prevención del castigo físico, los tratos crueles, humillantes y degradantes. − Buenas prácticas de manufactura desde un enfoque comunitario que aborde: medidas higiénicas de preparación, manipulación (lavado de manos), conservación y consumo de los alimentos. − reflexion pedagogica -lactancia materna. -lineamiento prevencion de violencias. -criterios de focalizacion de participantes.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) Plan de Inducción y cronograma capacitación. 2) Plan de formación y cualificación al talento Humano acta #105-107-112-113 3) Acta Comité Tecnico validacion TH-Focalizacion 4) Acta Comité Tecnico validacion Equipo Interdisciplinario	90%
7	La EAS debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación, formatos y soportes (financieros, técnicos, administrativos y jurídicos) asociados a la ejecución del contrato disponibles en formatos físicos y/o digitales en el momento que el supervisor los requiera.	a EAS cuenta con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual se conserva y administra la documentación, formatos y soportes relacionados con la ejecución del contrato, correspondientes a los componentes financieros, técnicos, administrativos y jurídicos. La información se encuentra organizada y disponible en medios físicos y/o digitales, permitiendo su consulta, verificación y entrega oportuna a la supervisión del contrato cuando sea requerida, garantizando así la trazabilidad y el adecuado seguimiento de la ejecución contractual.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) Sede administrativa/ Carrera 1B # 2-21 B/ Quinche 2) Reporte cuentame / modulo EAS	90%
8	Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en la violencia y maltrato infantil, la EAS deberá tener en cuenta para el diseño e implementación de los planes de acompañamiento y formación a familias y cualificación del talento humano, lo dispuesto en la Ley 2089 de 2021 y el Lineamiento para la prevención de las violencias de los niños y niñas de la primera infancia y el "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF" o el documento que lo modifique o sustituya.	a EAS tiene en cuenta lo dispuesto en la Ley 2089 de 2021, el Lineamiento para la prevención de las violencias contra los niños y niñas de la primera infancia y el 'Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF', para el diseño e implementación de los planes de acompañamiento y formación a familias, así como en los procesos de cualificación del talento humano. Lo anterior, con el propósito de fortalecer acciones de prevención, promoción y protección integral de los derechos de los niños y niñas, contribuyendo a la identificación oportuna de situaciones de riesgo y a la generación de entornos protectores y libres de violencia	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) Actas de Cualificación / ICBF-EAS 2) Plan de formación y cualificación Familias acta #105-107-112-113 3) Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF	90%
9	Responder y resolver en los términos establecidos y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	no se presenta acciones, frente esta obligacion contractual.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026	90%
10	Informar de manera oficial al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, las situaciones atípicas o extraordinarias presentadas durante la implementación del servicio que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar.	Se informó oportunamente al supervisor la certificación de No ocurrencia de eventos de vulneración garantizar el cumplimiento del objeto contractual.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) F8.G12.PP Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios f30.mo12.pp_formato_de_reporte_de_presuntos_hechos_de_violencia_accidentes_y_fallecimientos_de_los_usuarios_de_los_servicios_de_pimera_infancia_v1_0 2) Soportes	90%
11	IInformar de manera oficial al supervisor o las autoridades y entidades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las mujeres y personas en periodo de gestación, las niñas y los niños y , garantizando con ello la activación de las rutas de atención y/o actuación en articulación con las entidades competentes, descritas en el Lineamiento Técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en primera infancia y el Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF o los documentos que los modifiquen, sustituyan o deroguen y demás documentos definidos por el ICBF.	Se informó oportunamente al supervisor la certificación de No ocurrencia de eventos de vulneración garantizar el cumplimiento del objeto contractual.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) F8.G12.PP Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios 2) f30.mo12.pp_formato_de_reporte_de_presuntos_hechos_de_violencia_accidentes_y_fallecimientos_de_los_usuarios_de_los_servicios_de_pimera_infancia_v1_0 3) Soportes	90%
12	Garantizar que en las Unidades de Servicio – UDS o Unidad de Atención -UA se brinde la atención en el marco del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar MEDD - Resolución 1264 de 2017 o documento que lo modifique, sustituya o derogue.	La EAS garantizó que en la Unidad de Servicio Alicia en el País de las Maravillas se brindara la atención a los participantes conforme al Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del ICBF, establecido en la Resolución 1264 de 2017 Se presento evidencia en el mes de Febrero.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1. F1MO14.PP Formato acta de concertación con comunidad étnica V3	90%

Contrato de aporte Número: 41007002024					
13	Articular acciones con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a niñas, niños y mujeres gestantes, de acuerdo con lo establecido en la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre (Ley 1804 de 2016)	no se presenta acciones, frente esta obligacion contractual.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) Oficios de Articulacion con el SNBF 2) Plan De Articulación Interinstitucional y Comunitaria	90%
14	Comunicar de manera inmediata y formalizar a través del correo electrónico al supervisor del contrato la ocurrencia del presunto hecho de violencia, accidente y fallecimiento de los usuarios de los servicios de primera infancia, así como diligenciar y entregar de manera completa, oportuna y con calidad mensualmente el "Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, accidentes, y fallecimientos de los usuarios activos que se presenten en cualquier lugar. En caso de no se presentarse las situaciones mencionadas anteriormente con los usuarios de los servicios de atención, la EAS deberá reportar mensualmente a través de correo electrónico al supervisor del contrato la no ocurrencia de violencias, accidentes y fallecimientos. PARÁGRAFO: En caso de presentarse fallecimientos de usuarios activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor a los dos días hábiles siguientes del conocimiento del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" o el documento que lo modifique o sustituya	La EAS garantizó que en la Unidad de Servicio Alicia en el País de las Maravillas se brindara la atención a los participantes conforme al Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del ICBF, establecido en la Resolución 1264 de 2017 o la norma que la modifique, sustituya o derogue. En este sentido, se promovió el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derechos, asegurando acciones pedagógicas, de cuidado y acompañamiento acordes con sus características individuales, culturales y contextuales. De igual manera, se fortalecieron prácticas orientadas a la inclusión, la participación y el respeto por la diversidad, garantizando entornos protectores que favorezcan su desarrollo integral y el ejercicio pleno de sus derechos, en articulación con las familias y el talento humano de la unidad de servicio	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) f30.mo12.pp_formato_de_reporte_de_presuntos_hechos_de_violencia_accidentes_y_fallecimientos_de_los_usuarios_de_los_servicios_de_pimera_infancia_v1_0 2) Soportes	90%
15	Garantizar las actuaciones que le corresponden de acuerdo a lo dispuesto en el PROTOCOLO DE ACTUACIONES ANTE ALERTAS DE AMENAZA, VULNERACIÓN O INOBSERVACNCIA DE DERECHOS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF o el documento que lo modifique o sustituya.	para el perido reportado las madres comunitarias recibieron capacitacion por parte de la EAS del equipo de integralidad: − Ley 2089 de 2021: Estrategia nacional pedagógica y de prevención del castigo físico, los tratos crueles, humillantes y degradantes.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia 2) F8.G12.PP Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios.	90%
16	2.17.Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF.	1) Para el periodo reportado se les garantizo a las madres comunitarias y la integralidad como prestacion de servicios, el pago de seguridad social y parafiscal como se relaciona: • ARL • EPS • AFP • caja de compensación solo madres comunitarias	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1.Formato acta de Legalizacion. 2.Cetificado paz y salvo pago de seguridad social y de parafiscales	90%
17	Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio.	Durante el periodo reportado, se realizaron los pagos a proveedores, dando cumplimiento a los compromisos adquiridos para la compra de alimentos destinados a la prestación del servicio. Este proceso se llevó a cabo conforme a los procedimientos establecidos, garantizando la oportunidad en los pagos y la continuidad en el suministro de alimentos, contribuyendo así al adecuado funcionamiento del servicio y al bienestar de los participantes.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 Informe financiero que contiene: 1) Certificado de paz y salvo de pago a proveedores.	90%
18	Realizar la socialización de los servicios al inicio y al final de la ejecución contractual, según la Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia o documento que lo modifique o sustituya, y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del presente contrato.	Para el periodo reportado no se presento novedad frente a esta obligación contractual.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) acta de socializancion de los servicios 2) listados de asistencia 3)link encuesta de satisfacion	90%
19	Construir e implementar acciones encaminadas a fortalecer la calidad y pertinencia del servicio a través de un plan de gestión de calidad de la atención, durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta los resultados de visitas de Inspección, Vigilancia y Control, la aplicación del instrumento de verificación de condiciones de calidad, autoevaluación, visitas de verificación de condiciones de calidad en Unidades de Servicio -UDS- Unidad de Atención -UA y Entidades Administradoras del Servicio -EAS- según lo señalado en el Manual Técnico y Guía Operativa del servicio correspondiente.	para el perido reportado las madres comunitarias recibieron capacitacion por parte de la EAS por parte de la integralidad Y centro zonal Pitalito: − Ley 2089 de 2021: Estrategia nacional pedagógica y de prevención del castigo físico, los tratos crueles, humillantes y degradantes. − Buenas prácticas de manufactura desde un enfoque comunitario que aborde: medidas higiénicas de preparación, manipulación (lavado de manos), conservación y consumo de los alimentos. − reflexion pedagogica -lactancia materna. -lineamiento prevencion de violencias. -criterios de focalizacion de participantes.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) Planes de cualificacion al talento Humano acra # 105-107-112-113 2) Plan de mejora	90%
20	Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se conoció o se debió conocer la ocurrencia del siniestro.	Durante el periodo reportado no se presentó novedad con relación a esta obligación contractual teniendo en cuenta que no se reportaron existencia de siniestros.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026	90%

Contrato de aporte Número: 41007002024					
21	Aportar cuando aplique los valores equivalentes por concepto de contrapartida (tanto la de carácter obligatorio, cuando corresponda, como la adicional según el criterio de evaluación respectivo, si a ello hubiere lugar) llevar a cabo la totalidad de las actividades de conformidad con el ofrecimiento realizado por la EAS, sus modificaciones y actualizaciones que haya lugar, así como lo dispuesto en el procedimiento administrativo de selección vigente durante la ejecución del contrato, o en ultimas según lo pactado dentro de los contratos de aporte suscritos según los diversos numerales del Manual de Contratación del ICBF vigente; para lo anterior el contratista deberá presentar al supervisor y/o interventor del contrato la descripción de las actividades que componen cada valor de contrapartida y su cuantificación individual.	Durante el periodo reportado no se presentó novedad con relación a esta obligación teniendo en cuenta que el contrato no presenta contrapartida.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenientes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026	90%
22	Acreditar y aportar por escrito el documento equivalente que dé cuenta al perfeccionamiento del negocio jurídico cualquiera que sea su tipología, o acto jurídico, respecto a la disposición del bien inmueble donde se prestará el servicio de atención a la Primera Infancia (por ejemplo: contrato de arrendamiento, contrato de comodato, certificado de libertad y tradición, o el documento idóneo donde se acredite dicha condición según corresponda).	Para esta modalidad de atencion, no se contempla a disposición del bien inmueble donde se prestará el servicio de atención a la Primera Infancia (por ejemplo: contrato de arrendamiento, contrato de comodato, certificado de libertad y tradición, o el documento idóneo donde se acredite dicha condición según corresponda). ya que las Madres comunitrarias presentan el documento de manifestacion de aceptacion para la prestacion del servicio de el bien inmueble de manera voluntaria y gratuita.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenientes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026	90%
23	Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Operativos y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado.	Se realiza la entrega del informe técnico y financiero correspondiente al período reportado, en el cual se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato. En el informe técnico se describen las actividades desarrolladas durante el periodo, así como las acciones implementadas en las Unidades de Servicio para garantizar la atención integral a los participantes. De igual manera, el informe financiero detalla los gastos incurridos durante la ejecución del contrato, los cuales se encuentran soportados conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos, permitiendo verificar el adecuado uso de los recursos asignados para el desarrollo de las actividades programadas.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenientes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1)F5. MO12.PP Certificación de cobertura atendida 2) Metas sociales y financieras 3) F2. MO13.PP Formato informe financiero V4 4) F6.MO12.PP- Formato de Registro de asistencia Mensual.	90%

Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)
DURANTE LA FASE PREPARATORIA

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	1. Presentar a la supervisión del contrato, a más tardar dentro del mes siguiente a la suscripción del contrato, los soportes del cumplimiento de las condiciones de conformación de la organización acorde con lo siguiente: - Las asociaciones o cooperativas de padres y/o madres comunitarias o de Hogares Comunitarios de Bienestar se comprometen a estar conformadas por mínimo un 90% de padres y/o madres comunitarias en ejercicio. Si la composición es mixta entre padres y/o padres usuarios del servicio y padres y/o madres comunitarias o de Hogares Comunitarios de Bienestar, de este 90% se debe contar con mínimo un 80% de padres y/o madres de las niñas y los niños a atender. - Las Asociaciones de padres y/o madres usuarios del servicio se comprometen a estar conformadas por mínimo un 90% de padres y/o madres de las niñas y los niños a atender.	Se presentaron a la supervisión del contrato, dentro del plazo establecido, los soportes del cumplimiento de las condiciones de conformación de la organización, conforme a lo requerido. Para ello, se allegaron evidencias relacionadas con la concertación con comunidades, conformación e inducción del talento humano, gestión y articulación interinstitucional, gestión de espacios físicos y dotación, formalización de la población a atender, elaboración y presentación del presupuesto, y el plan para la ejecución de la contrapartida.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenientes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) Concertación con comunidades 2) Conformación e inducción del talento humano. 3) Gestión y articulación interinstitucional. 4) Gestión de espacios físicos y dotación. 5) Formalización de la población a atender. 6) Elaboración y presentación del presupuesto 7) Plan para la ejecución de la contrapartida.	90%

Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i) DURANTE FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO.
A. Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños, en el (los) servicio(s) (según aplique), en las UDS correspondientes al Centro Zonal del contrato, de la respectiva Regional, garantizando los días de atención a los que haya lugar, dependiendo del servicio y lo dispuesto en el Manual Operativo de la Modalidad de atención según corresponda, en cuanto a su estructura operativa, o fracción proporcional a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte respectivamente.	Durante el periodo reportado la EAS cumplió con el objeto contractual remitiendo en los informes técnicos y financiero con la siguiente información: 1. registros de asistencia RAM: para el periodo se atendieron 295 participantes por 18 días de atencion el municipio de oporapa y municipio de saladoblanco, en un total de 25 USD activas y 2 unidades cerradas. 2. Metas sociales y coberturas atendidas: para el periodo se presentaron 55 bajas coberturas y 85 inasistencias. 3. cronograma de actividades y firmas de visitas en el hogar por parte del equipo de integralidad.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenientes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) F5. MO12.PPCertificación de cobertura atendida 2) Metas sociales y financieras 3) F2. MO13.PP Formato informe financiero V4 4) F6.MO12.PP- Formato de Registro de asistencia Mensual.	90%
2	Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, UA, cupos y municipios asignados al presente contrato .	Durante el periodo reportado la EAS cumplió con el objeto contractual remitiendo en los informes técnicos y financiero con la siguiente información: 1. registros de asistencia RAM: para el periodo se atendieron 295 participantes por 18 días de atencion el municipio de oporapa y municipio de saladoblanco, en un total de 25 USD activas y 2 unidades cerradas. 2. Metas sociales y coberturas atendidas: para el periodo se presentaron 55 bajas coberturas y 85 inasistencias. 3. cronograma de actividades y firmas de visitas en el hogar por parte del equipo de integralidad.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenientes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) F5. MO12.PPCertificación de cobertura atendida 2) Metas sociales y financieras 3) F2. MO13.PP Formato informe financiero V4 4) F6.MO12.PP- Formato de Registro de asistencia Mensual.	90%

Contrato de aporte Número: 41007002024					
3	Garantizar la gratuidad del servicio a las y los usuarios. PARAGRAFO: Los padres, madres, cuidadores u otras personas naturales y jurídicas, podrán dar aportes voluntarios, en atención a lo dispuesto en el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente dependiendo del servicio, a través de cuotas de participación (Resolución 1908 de 2014) u otros aportes voluntarios que se encuentran dentro de los recursos de cofinanciación. La falta de pago de dichos aportes no constituye una causal para impedir el ingreso del usuario al servicio, para interrumpir su atención o retirarlo de este.	En el presente informe de ejecución contractual se presentan las evidencias correspondientes a la certificación de la gratuidad del servicio, dando cuenta de que en las Unidades de Servicio (UDS) no se realizan cobros no autorizados a las familias participantes desde el inicio de la ejecución del contrato. De esta manera, se garantiza el cumplimiento de los lineamientos establecidos y el acceso a los servicios de atención sin generar costos adicionales para los beneficiarios.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) F5. MO12.PP Certificación de cobertura atendida 2) F3. MO15.PP Formato informe financiero	**90%**
4	Desarrollar estrategias que promuevan la permanencia de los usuarios en la UDS.	Durante el periodo reportado se desarrollaron las actividades rectoras de la educación inicial, como la exploración del medio, la literatura, el arte y el juego. Estas acciones estuvieron orientadas a promover experiencias significativas que favorezcan el desarrollo integral de los niños y las niñas, fortaleciendo sus habilidades cognitivas, sociales, comunicativas y emocionales, en concordancia con los lineamientos de atención a la primera infancia.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) Planeadores Pedagógicos 2) Formato de Novedades Atención 3) F6.MO12.PP- Formato de Registro de asistencia Mensual.	**90%**
5	Coordinar con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el nivel territorial la prestación del servicio, de acuerdo con las orientaciones dadas en el Manual Operativo de la Modalidad para la adecuación de los servicios, en circunstancias especiales, para garantizar la pertinencia en la atención.	Durante el periodo reportado, se realizó articulación con el municipio de Oporapa, con el propósito de fortalecer los procesos de lectura en los hogares comunitarios. En el marco de esta articulación, se promovieron estrategias orientadas al fomento de la lectura desde la primera infancia, incentivando el uso de materiales pedagógicos, la narración de cuentos y la generación de espacios significativos que favorezcan el desarrollo del lenguaje, la imaginación y el vínculo afectivo entre madres comunitarias y niños.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) Plan de articulacion interistitucional.	**90%**
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i) DURANTE FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO. B. Obligaciones del Componente de Familia, Comunidad y Redes Sociales					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	Dando cumplimento a las obligaciones contractuales del componente familia comunidad y redes durante el periodo la EAS realizo las siguientes acciones 1. Garantia de identificación de los niños y las niñas. 2. socializacion temas del plan de formación a familias. 3. capacitacion a madre comunitarias	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) Plan de formacion y acompañamiento a familias 2) Plan de articulacion interistitucional.	**90%**
2	Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra niñas, niños y mujeres gestantes, la EAS deberá incluir en los planes de formación y acompañamiento a familias, acciones que permitan, sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los usuarios del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su sano desarrollo.	Durante el período reportado se realizó la socialización con las familias de las temáticas correspondientes al mes, entre ellas: Ley 2089 de 2021: Estrategia nacional pedagógica y de prevención del castigo físico, los tratos crueles, humillantes y degradantes.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) Plan de formacion y acompañamiento a familias # actas 105- 107-112-113	**90%**
3	La EAS deberá garantizar que su talento humano se acoja a los protocolos y realice las capacitaciones, talleres o demás actividades que desde el ICBF se señalen, en relación con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de los niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el supervisor y/o interventor del contrato.	para el perido reportado las madres comunitarias recibieron capacitacion por parte de la EAS por parte de la integralidad Y centro zonal Pitalito: − Ley 2089 de 2021: Estrategia nacional pedagógica y de prevención del castigo físico, los tratos crueles, humillantes y degradantes. − Buenas prácticas de manufactura desde un enfoque comunitario que aborde: medidas higiénicas de preparación, manipulación (lavado de manos), conservación y consumo de los alimentos. − reflexion pedagogica -lactancia materna. -lineamiento prevencion de violencias. -criterios de focalizacion de participantes.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) Plan de formacion a Talento Humano 2) Actas de Inducción y Re inducción. 3) Acta Comité Tecnico validacion TH-Focalizacion 4) Acta Comité Tecnico validacion Equipo Interdisciplinario	**90%**
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i) DURANTE FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO. C. Obligaciones del Componente de Salud y Nutrición					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**

Contrato de aporte Número: 41007002024

1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	Durante el período reportado se llevó a cabo lel acompañamiento a la unidades de atencion, implementando el plan de trabajo por cada una de las profesionales en las Unidades de Servicio garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos. Asimismo, se verificó el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos en los diferentes componentes de acompañamiento.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) Reporte cuentame Datos antropometricos 2)Certificado de soporte de Afiliacion SGSSS 3)Certificado de Valoracion integral en salud- Control de Crecimiento y Desarrollo 4) Certificado de Valoracion integral en salud- Control de Vacunas. 5)A38.G6.PP Minuta patron modalidad institucional y comunitaria V1 6) Listas de mercado y registro fotografico/ Uds 7) F11.MO12. PP Formato de captura de datos antropometricos- V4 8) Registro de novedades con niños con malnutrición . 9) Oficios de activacion de rutas, en los casos de malnutricion. 10) Plan de saneamiento basico. 11) Formatos de implementacion del plan de saneamiento basico. 12) BPM	**90%**
2	Implementar oportunamente las acciones de articulación y de gestión para la atención en los servicios de salud de las niñas y niños con desnutrición aguda de los servicios de primera infancia del ICBF, así como proceder de conformidad con las orientaciones del Manual Operativo de la Modalidad, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	Durante el periodo reportado no se realizo acciones frente esta obigacion contractual.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1. 1) Reporte cuentame Datos antropometricos 2)Certificado de soporte de Afiliacion SGSSS 3)Certificado de Valoracion integral en salud- Control de Crecimiento y Desarrollo 4) Certificado de Valoracion integral en salud- Control de Vacunas. 5)A38.G6.PP Minuta patron modalidad institucional y comunitaria V1 6) Listas de mercado y registro fotografico/ Uds 7) F11.MO12. PP Formato de captura de datos antropometricos- V4 8) Registro de novedades con niños con malnutrición . 9) Oficios de activacion de rutas, en los casos de malnutricion.	**90%**
3	Entregar dentro de los dos primeros meses de ejecución del contrato el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura - BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la Modalidad, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF.	Para el periodo reportado, no se presentan acciones a esta obligacion contractual. Dado que a la EAS se le da continuidad para administrar el contrato actual. Las madres comunitarias, han implementado los formatos de registro de las acciones realizadas en limpieza, desifeccion y demas.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) Plan de Saneamiento y registros de cumplimiento F39.G7.ABS Formato Plan de Saneamiento v1 y F40.G7.ABS Formato Registros Plan de Saneamiento v1)- 2) certificado de control de plagas 3) Solicitud certificado de agua potable	**90%**
4	Notificar al supervisor del contrato dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor.	Para el periodo reportado, se presentan acciones a esta obligacion contractual cargadas al ONE DRIVE del supervisor.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) Acta de primer Comité Técnico 2) F9.MO12.PP Formato Listado de Proveedores de Alimentos v4 3) Concepto Sanitario	**90%**
5	Garantizar la entrega de las raciones alimentarias preparadas, para preparar y refrigerios según aplique, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo de menú elaborado y aprobado por el ICBF (para el caso de los servicios HCB, HCB AGRUPADOS, HCB FAMILIA MUJER E INFANCIA – FAMI, HCB MÚLTIPLES) y aprobado por el ICBF (para el caso de los servicios de HCB EMPRESARIALES Y JARDINES SOCIALES), utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura, la normatividad sanitaria y de rotulado nutricional vigentes; dejar registro documental y fotográfico de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS o UA.	Durante el período reportado, la EAS garantizó la prestación del servicio de alimentación en los municipios de Saladoblanco y Oporapa durante los días proyectados de atención, dando cumplimiento a los ciclos de menús establecidos por el ICBF. De esta manera, se asegura el aporte nutricional requerido para los niños y niñas participantes, conforme a los lineamientos establecidos para la atención en las Unidades de Servicio.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1)F1.MO13.PP /Formato entrega de complementos alimentarios de primera Infancia V3. 2)Listas de mercado	**90%**
6	Diseñar y/o implementar según aplique de acuerdo al servicio, el ciclo de menús de conformidad con la minuta patrón vigente de los servicios de Primera Infancia desde el inicio de la atención efectiva a los usuarios del servicio.	Para el periodo reportado no se presenta evidencia a esta obligacion contractual, dado a que el contrato tiene continuidad y no hay cambios en los ciclos de menu.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1.A38.G6.PP Minuta patron modalidad comunitaria V1 2. Listas de mercado y registro fotografico/ Uds	**90%**
7	Participar y facilitar el desarrollo de las acciones de educación alimentaria y nutricional, en el marco de las estrategias de información, educación y comunicación para la salud, en seguridad alimentaria del ICBF, en virtud de la “Guía técnica Del Componente De alimentación Y nutrición Para Los Programas Y Proyectos Misionales Del ICBF”	Durante el período reportado, las madres comunitarias participaron en un espacio de capacitación en el marco del plan de cualificación liderado por la EAS, en el cual se abordó la temática de los signos de desnutrición. Durante la jornada, se brindó orientación sobre Buenas prácticas de manufactura desde un enfoque comunitario que aborde: medidas higiénicas de preparación, manipulación (lavado de manos), conservación y consumo de los alimentos.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) BPM 2) Plan de saneamiento Basico 3)Plan de Formacion a familias 4) Plan de formacion al talento Humano Acta #105	**90%**

Contrato de aporte Número: 41007002024

8	Garantizar el cumplimiento a la "Guía Técnica Del Componente De Alimentación Y Nutrición Para Los Programas Y Proyectos Misionales Del ICBF", en lo referido a complementación alimentaria, requisitos sanitarios del servicio de alimentos, manual de buenas prácticas de manufactura y plan de saneamiento Básico.	Durante el período reportado, las madres comunitarias recibieron acompañamiento por parte de la profesional en salud, quien implementó su plan de trabajo orientado a promover la actividad física en los niños y niñas. En el desarrollo de las jornadas, se incentivó la realización de actividades lúdicas basadas en el juego y el movimiento, con el fin de fortalecer la salud, el bienestar y el desarrollo físico de los niños. Asimismo, se brindaron orientaciones a las madres comunitarias sobre la importancia de incorporar rutinas activas dentro de las dinámicas diarias.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) BPM 2) Plan de saneamiento Basico 3) Plan de Formacion a familias 4) Plan de formacion al talento Humano	**90%**
9	. Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada usuario, en atención a lo señalado en el Manual Operativo según aplique el servicio, de acuerdo con la "Guía técnica y operativa sistema de seguimiento nutricional" y el PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL ESTADO NUTRICIONAL, los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los usuarios atendidos durante el periodo de la toma.	Durante el período reportado se llevó a cabo la toma de talla y peso a los niños y niñas participantes, registrando la información en el formato correspondiente de datos antropométricos. Esta actividad se realiza con el propósito de hacer seguimiento al estado nutricional de los participantes y contribuir al monitoreo de su crecimiento y desarrollo, de acuerdo con los lineamientos establecidos.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) F11.MO12. PP Formato de captura de datos antropométricos- V4	**90%**
10	Diseñar y diligenciar en el documento que el ICBF disponga, las acciones colectivas e individuales de educación alimentaria y nutricional, de acuerdo con los resultados de la clasificación antropométrica de los usuarios, de acuerdo a lo señalado en el Manual Operativo de la Modalidad según el servicio que corresponda.	Durante el período reportado se llevó a cabo la toma de talla y peso a los niños y niñas participantes, ingresados en el mes.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) F11.MO12. PP Formato de captura de datos antropométricos- V4	**90%**
11	Reportar al supervisor del contrato cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos – ETAS, de acuerdo con lo descrito del Manual Operativo de la Modalidad correspondiente.	Para el periodo reportado no se presenta evidencia a esta obligacion contractual	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1.protocolo de ETAS.	**90%**

Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i) DURANTE FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO.
H. Obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional -AAVN

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes.	Municipio: PITALITO. PUNTO:CORPORACION CHAV PITALITO Nombre del responsable: HENRY MONTANO Nombre del suplente: DUPERLY ANDREA LIZCANO MUÑOZ Cédula del responsable: 7704636 Cédula del suplente: 1083867783 Teléfonos: 3214371605-3212018470 Horario de atención: 08:00 AM A 05:00 PM direccion:Kr 2 este No 11-72 Cambulos	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1.F2.P5.PP- Formato entrega de alimentos de AAVN a Benenficiarios 2. F3.P5.PP- Formato entrega de alimentos de AAVN a unidades ejecutoras-V3	**90%**
2	Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, y suministro de la alimentación a las niñas y niños usuarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF	durante el periodo reportado, se suministro la alimentación a las niñas y niños participantes para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) F2.P5.PP- Formato entrega de alimentos de AAVN a Benenficiarios 2) F3.P5.PP- Formato entrega de alimentos de AAVN a unidades ejecutoras-V3.	**90%**
3	Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	durante el periodo reportado se recibio el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente,	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) F1.P5.PP Formato control e inventarios alimentos de AAVN -V4 2) Documento anexo de control de existencias.	**90%**
4	Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	durante el periodo reportado no se presenta accion frente a esta obligacion contractual	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026	**90%**

Contrato de aporte Número: 41007002024					
5	Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	durante el periodo reportado se realizo la entrega oportuna a participantes, se realizo la entrega de febrero y marzo	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) F2.P5.PP- Formato entrega de alimentos de AAVN a Benenficiarios 2) F3.P5.PP- Formato entrega de alimentos de AAVN a unidades ejecutoras-V3.	90%
6	Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.	durante el periodo reportado la EAS lleva control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) F1.P5.PP Formato control e inventarios alimentos de AAVN -V4 2) F2.P5.PP- Formato entrega de alimentos de AAVN a Benenficiarios 3) F3.P5.PP- Formato entrega de alimentos de AAVN a unidades ejecutoras-V3. 4) Documento anexo de control de existencias	90%
7	Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN.	durante el periodo reportado no se presenta accion frente a esta obligacion contractual	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) F4.P5.PP Formato acta de traslado AAVN- V2 2) F8.P5.PP Formato solicitud traslado AAVN- V1	90%
8	Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	durante el periodo reportado no se presenta accion frente a esta obligacion contractual	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026	90%
9	Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	durante el periodo reportado no se presenta accion frente a esta obligacion contractual	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026	90%
10	Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF.	durante el periodo reportado no se presenta accion frente a esta obligacion contractual	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026	90%
11	Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.	durante el periodo reportado no se presenta accion frente a esta obligacion contractual	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026	90%
12	Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría.	durante el periodo reportado no se presenta accion frente a esta obligacion contractual	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1. F2.IN5.P5.PP formato lista del instrumento de seguimiento al cumplimiento de condiciones para la recepcion, almacenamiento y control de alimentos de alto valor nutricional en puento de entrega	90%
13	Al finalizar el contrato, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF.	durante el periodo reportado no se presenta accion frente a esta obligacion contractual	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026	90%
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i) DURANTE FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO. F. Obligaciones del Componente Ambientes Educativos y Protectores, Dotación					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**

Contrato de aporte Número: 41007002024

1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	para el perido reportado las madres comunitarias recibieron capacitacion por parte de la EAS por parte de la integralidad Y centro zonal Pitalito: − Ley 2089 de 2021: Estrategia nacional pedagógica y de prevención del castigo físico, los tratos crueles, humillantes y degradantes. − Buenas prácticas de manufactura desde un enfoque comunitario que aborde: medidas higiénicas de preparación, manipulación (lavado de manos), conservación y consumo de los alimentos. − reflexion pedagogica -lactancia materna. -lineamiento prevencion de violencias. -criterios de focalizacion de participantes.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) Concepto de uso de suelo 2) Certificación de la EAS donde consta que el inmueble o espacio cumple con las condiciones de seguridad con relación a los elementos de la infraestructura 3) Certificación agua potable, energía eléctrica, manejo de aguas residuales 4) Plan para la gestión de riesgos de accidentes o situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas, los niños. 5) Plan de formación a familias. 6) Plan de cualificación al talento humano. 7) Registro de novedades. 8) Pólizas de los niños y niñas. 9) Plan de gestión de riesgo de desastres.	**90%**
2	La EAS debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, reducción de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de las niñas, niños y mujeres gestantes de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia o el documento que la modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	Durante la visita realizada por el componente de integralidad, se llevó a cabo un ejercicio de mitigación de riesgos en la Unidad de Servicio, mediante la identificación de posibles peligros presentes en el entorno. En el desarrollo de la visita, se observaron condiciones que podrían representar riesgos para la seguridad y bienestar de los particiantes, por lo cual se brindaron recomendaciones orientadas a su prevención y control.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1)Plan para la gestión de riesgos de accidentes o situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas. 2) Plan de gestión de riesgo de desastres. 3) Plan de formación a familias y talento humano.	**90%**
3	Llevar la contabilidad de los bienes muebles por “clasificación de fuentes y usos”, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico- administrativos vigentes que rijan para el servicio, en los casos que aplique.	durante el periodo reportado, no se presentan acciones a esta obligacion contractual.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) F3.G10.PP Formato Inventario de Dotaciones v1-	**90%**
4	Informar al supervisor del contrato y a la aseguradora la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia.	durante el periodo reportado, no se presentan acciones a esta obligacion contractual.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) F3.G10.PP Formato Inventario de Dotaciones v1-	**90%**
5	Relacionar en acta, tanto al inicio como al final del contrato, los elementos de propiedad de la EAS, puestos a disposición de las Unidades de Servicio UDS.	esta obligacion contractual no se presenta para la modalidad de atencion	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) F3.G10.PP Formato Inventario de Dotaciones v1-	**90%**
6	Garantizar que, en caso de traslado o cierre de la UDS, los elementos de dotación que sean de propiedad del ICBF sean transferidos a la nueva UDS, mediante acta de entrega, en presencia del supervisor del contrato, el Representante Legal de la EAS y del almacenista de la Dirección Regional cuando aplique.	esta obligacion contractual no se presenta para la modalidad de atencion	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) F3.G10.PP Formato Inventario de Dotaciones v1-	**90%**
7	Garantizar como mínimo el cumplimiento de las fichas técnicas de los elementos, conforme a las directrices impartidas del ICBF para la compra por reposición o adquisición por primera vez. Para la selección de los elementos a comprar, deberá levantar las necesidades de cada unidad de servicio, atendiendo las orientaciones que para el efecto imparta el ICBF, presentar el consolidado al comité técnico operativo, y mínimo tres cotizaciones de proveedores que cumplan con las especificaciones técnicas dadas en la guía para la aprobación de la compra. La selección de los elementos deberá estar soportada en las necesidades y el presupuesto para la compra de los elementos. Una vez sean adquiridos los bienes de dotación con recursos entregados por el ICBF, deberá presentar al supervisor de contrato el informe de entrega a cada Unidad de Servicio -UDS y las correspondientes facturas.	Durante el periodo reportado, se realizó la entrega de dotación de reposición por un valor total de $102.220, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el marco de la ejecución contractual. Esta entrega tuvo como propósito garantizar la continuidad en la adecuada prestación del servicio, mediante la reposición de elementos necesarios para el desarrollo de las actividades. Asimismo, se dejó constancia de la entrega a través de los soportes correspondientes, asegurando la trazabilidad y el control del proceso	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) F3.G10.PP Formato Inventario de Dotaciones v1-	**90%**
8	Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del contrato exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	durante el periodo reportado, no se presentan acciones a esta obligacion contractual.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) F3.G10.PP Formato Inventario de Dotaciones v1-	**90%**
9	Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de las niñas y niños con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los manuales operativos y con base a la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexa a éstos	durante el periodo reportado, no se presentan acciones a esta obligacion contractual.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) F3.G10.PP Formato Inventario de Dotaciones v1-	**90%**

Contrato de aporte Número: 41007002024

10	Adquirir material didáctico accesible y multisensorial para garantizar la participación de las niñas y niños con discapacidad en el desarrollo de las experiencias pedagógicas. Es de resaltar, que las condiciones para llevar a cabo la adquisición de este material deben estar aprobadas en el marco del Comité Técnico Operativo	Durante el periodo reportado, se realizó la entrega de dotación de reposición por un valor total de $102.220, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el marco de la ejecución contractual. Esta entrega tuvo como propósito garantizar la continuidad en la adecuada prestación del servicio, mediante la reposición de elementos necesarios para el desarrollo de las actividades. Asimismo, se dejó constancia de la entrega a través de los soportes correspondientes, asegurando la trazabilidad y el control del proceso.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) F3.G10.PP Formato Inventario de Dotaciones v1-	**90%**
11	Verificar y recepcionar el inventario entregado por el ICBF de los bienes de dotación necesarios para la prestación del servicio en el marco de la ejecución del contrato, garantizando el buen uso de estos.	Durante el periodo reportado, se realizó la entrega de dotación de reposición por un valor total de $102.220, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el marco de la ejecución contractual. Esta entrega tuvo como propósito garantizar la continuidad en la adecuada prestación del servicio, mediante la reposición de elementos necesarios para el desarrollo de las actividades. Asimismo, se dejó constancia de la entrega a través de los soportes correspondientes, asegurando la trazabilidad y el control del proceso.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) F3.G10.PP Formato Inventario de Dotaciones v1-	**90%**
12	Entregar los bienes de dotación en el estado que fueron recibidos, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor(a) y/o interventor del contrato, lo anterior deberá realizarse previo a la terminación del contrato.	durante el periodo reportado, no se presentan acciones a esta obligacion contractual.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) F3.G10.PP Formato Inventario de Dotaciones v1-	**90%**
13	Diligenciar al inicio y al final de la vigencia del presente contrato el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión; así mismo se deberá actualizar y reportar con una periodicidad cuatrimestral a la supervisión del contrato.	durante el periodo reportado, se realiza la actualizacion de la dotacion.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) F3.G10.PP Formato Inventario de Dotaciones v1-	**90%**
14	Actualizar el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión cada vez que se realice reposición o se reciban bienes de dotación, o se den de baja bienes muebles de acuerdo	durante el periodo reportado, se realiza la actualizacion de la dotacion.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) F3.G10.PP Formato Inventario de Dotaciones v1-	**90%**
15	2.5.16. Diligenciar y entregar a la supervisión del contrato el "Formato de Identificación de Necesidades de Dotación" y el "Formato Inventario de Dotaciones" en sus versiones vigentes, para su posterior análisis y toma de decisiones por parte de la supervisión del contrato, con el objetivo de identificar los bienes de dotación a adquirir.	Se entregaron a la supervisión del contrato los formatos 'Identificación de Necesidades de Dotación' y 'Inventario de Dotaciones', en sus versiones vigentes, dando cumplimiento a lo establecido contractualmente. Esta información fue consolidada de manera detallada, permitiendo identificar las necesidades reales de dotación y el estado actual de los bienes disponibles. Lo anterior con el fin de facilitar el análisis por parte de la supervisión del contrato y contribuir a la toma de decisiones informadas para la adquisición de los elementos requeridos, garantizando así la adecuada prestación del servicio	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) F3.G10.PP Formato Inventario de Dotaciones v1-	**90%**
16	Cumplir a cabalidad con las orientaciones relacionadas en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión, frente a la adquisición de dotaciones con recursos ICBF, en el marco de contratos de aporte.	Se entregaron a la supervisión del contrato los formatos 'Identificación de Necesidades de Dotación' y 'Inventario de Dotaciones', en sus versiones vigentes, dando cumplimiento a lo establecido contractualmente. Esta información fue consolidada de manera detallada, permitiendo identificar las necesidades reales de dotación y el estado actual de los bienes disponibles. Lo anterior con el fin de facilitar el análisis por parte de la supervisión del contrato y contribuir a la toma de decisiones informadas para la adquisición de los elementos requeridos, garantizando así la adecuada prestación del servicio	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) F3.G10.PP Formato Inventario de Dotaciones v1-	**90%**

Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i) DURANTE FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO.
D. Obligaciones del Componente Proceso Pedagógico

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF	para el perido reportado las madres comunitarias recibieron capacitacion por parte de la EAS por parte de la integralidad Y centro zonal Pitalito: − Ley 2089 de 2021: Estrategia nacional pedagógica y de prevención del castigo físico, los tratos crueles, humillantes y degradantes. − Buenas prácticas de manufactura desde un enfoque comunitario que aborde: medidas higiénicas de preparación, manipulación (lavado de manos), conservación y consumo de los alimentos. − reflexion pedagogica -lactancia materna. -lineamiento prevencion de violencias. -criterios de focalizacion de participantes.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) Proyecto pedagógico 2) Planeación pedagógica 3) Actas formación a familia 4) Actas de reflexión pedagógica 5) Seguimiento al desarrollo infantil	**90%**
2	Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con las orientaciones emitidas por la Dirección de Primera Infancia y lo establecido en la "Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal", o el documento que la modifique o sustituya, en articulación con las familias e Instituciones Educativas, lo anterior a la luz de lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio.	para el periodo reportado no se presenta acciones frente esta obligacion contractual.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1.Oficios de articulacion a las instituciones educativas	**90%**

2.7Obligaciones del Componente Talento Humano.

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO

Contrato de aporte Número: 41007002024

1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según el servicio que corresponda y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	para el perido reportado las madres comunitarias recibieron capacitacion por parte de la EAS por parte de la integralidad Y centro zonal Pitalito: − Ley 2089 de 2021: Estrategia nacional pedagógica y de prevención del castigo físico, los tratos crueles, humillantes y degradantes. − Buenas prácticas de manufactura desde un enfoque comunitario que aborde: medidas higiénicas de preparación, manipulación (lavado de manos), conservación y consumo de los alimentos. − reflexion pedagogica -lactancia materna. -lineamiento prevencion de violencias. -criterios de focalizacion de participantes.		Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) Hojas de vida talento Humano 2) Actas de aprobacion de perfil 3) Plan de cualificacion al talento Humano 4) Actas de cualificacion al talento Humano 5) Actas induccion 6) Actas evaluacion de desepempeño. 7) Proceso de seleccion del talento Humano. 8) Acta comite tecnico Operativo	90%
2	Asegurar la incorporación, permanencia y estabilidad laboral durante el plazo de ejecución del presente contrato de aporte, de las madres y padres comunitarios requeridos para el cumplimiento del objeto de este contrato y que se encontraban vinculados a 30 de noviembre de 2022, en el marco de los lineamientos y manuales establecidos, siempre que a la fecha sobre el padre o madre comunitaria no se haya proferido acto administrativo de cierre de la Unidad de Servicio –UDS-, en atención a lo dispuesto del Anexo “Procedimiento de Apertura y Cierre de Unidades de Servicio HCB, HCB AGRUPADO y HCB FAMI” o documento que lo actualice, modifique, adicione o sustituya.	Dando cumplimento a la obligación contractual la EAS cuenta con el talento humano que cumple los perfiles exigidos por el Manual Operativo, cuyas hojas de vida estan aprobadas por la supervisora del contrato.		Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) Hojas de vida talento Humano 2) Plan de cualificación al talento Humano 3) Plan de Inducción y cronograma capacitación. 4) Actas de Inducción y Re inducción. 5) Acta Comité Tecnico validacion TH-Focalizacion 6) Acta Comité Tecnico validacion Equipo Interdisciplinario	90%
3	Cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en cuanto a que la Entidad Administradora del Servicio -EAS contrate para la ejecución del contrato de aporte en una proporción igual al 5%, entre otros, a víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, como sujetos de especial protección constitucional. Lo anterior, en cumplimiento a los Estándares 30 y 33, entre otros, de los Manuales Técnicos, Guías Operativas de atención.	La EAS cumple lo establecido ya que muchas madres comunitarias han sido victimas de conflicto y madres cabeza de hogar.		Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) Hojas de vida talento Humano 2) Plan de cualificación al talento Humano 3) Plan de Inducción y cronograma capacitación. 4) Actas de Inducción y Re inducción. 5) Acta Comité Tecnico validacion TH-Focalizacion 6) Acta Comité Tecnico validacion Equipo Interdisciplinario	90%

Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i) DURANTE FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO.
G. Obligaciones del Componente Administrativo y de Gestión.

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	La EAS, dio cumplimiento a esta obligación realizando el pago de SGSS oportunamente reglamentario de ley al TH.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) Hoja de vida personal 2) Acta comite tecnico- 3) Contrato laboral Talento Humano 4) Proceso de seleccion del talento Humano. 5) Directorio Padres de Familia 6) Directorio Talento Humano 7) Informe Financiero-Presupuesto	90%
2	Responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor del contrato en el plazo indicado por este.	Para el periodo reportado no se presenta evidencia a esta obligacion contractual	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1.Actas de supervision. 2.requerimiento. 3.plan de mejora. 4.cierre de requerimiento.	90%

2.9.Obligaciones de la Entidad Administradora del Servicio en el marco de la estrategia de compras locales: Obligaciones de la Entidad Administradora del Servicio en el marco de la estrategia de compras locales:

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Realizar y reportar mensualmente las compras locales de alimentos de origen agropecuario, por un monto mínimo de acuerdo a lo contemplado en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de marzo 9 de 2021, equivalente al 30% del valor de los alimentos comprados en el mes respectivo, es decir que se debe calcular dicho porcentaje en razón únicamente al valor del total del componente alimentario y dando cumplimiento a lo establecido en la última versión de los documentos “Guía Orientadora para el Desarrollo de la Estrategia de Compras Locales” y “Anexo- cumplimiento de las normas de	durante el mes reportado se realizaron las respectivas compras locales con el fin de dar cumplimiento al porcentaje establecido y garantizar las estrategias de atencion en la modalidad comunitaria con los participantes .	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1. Informe financiero.	90%

Contrato de aporte Número: 41007002024

2	El Contratista deberá pagar contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar en efectivo o transferencia bancaria a cuentas de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS).	La EAS realiza el pago contra entrega de los productos adquiridos a pequeños productores y a productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o a sus respectivas organizaciones, garantizando el cumplimiento de los acuerdos comerciales establecidos. De esta manera, se promueve el fortalecimiento de la economía local y el acceso a productos frescos y de calidad para la prestación del servicio.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) Reporte formato compras locales 2) Formato compras locales	**90%**

2.10.Obligaciones del registro y presentación de información:

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	2.10.1. Realizar el registro y actualización permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias, las atenciones priorizadas de acuerdo con la política pública de primera infancia de la Educación Inicial en el marco de la atención Integral, los procesos de formación a las familias de los beneficiarios conforme al Manual Operativo y las directrices de la Dirección de Primera Infancia, y demás datos que sean requeridos de acuerdo con las necesidades y la misión del ICBF cumpliendo con la calidad requerida.	La EAS realiza el registro y actualización permanente de la información en las plataformas definidas por el ICBF, garantizando datos veraces, completos, oportunos y verificables, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para la prestación del servicio.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1.Reporte de beneficiarios vinculados 2.Reporte de formación a las familias 3.Reporte de unidades de servicio 4.Reporte de talento humano 5.Reporte RAM	**90%**
2	2.10.2 Realizar al inicio del contrato y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, los datos de: Razón Social, Representante Legal, datos de contacto según recibos (dirección y teléfono exacto de la sede principal).	para el periodo reportado no se presenta acciones frente esta obligacion contractual.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026	**90%**
3	2.10.3 Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional la solicitud al inicio del contrato y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, la actualización de la información del contrato, servicio contratado, cupos, valores y modificaciones de acuerdo con la documentación generada contractualmente.	para el periodo reportado no se presenta acciones frente esta obligacion contractual.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026	**90%**
4	2.10.4 Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame los datos actualizados de las UDS al inicio del contrato y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir: el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos.	para el periodo reportado no se presenta acciones frente esta obligacion contractual.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026	**90%**
5	2.10.5 Registrar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la información de las niñas y niños recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres, de manera inmediata, una vez se tenga conocimiento de su nacimiento, con el objetivo de formalizar su condición de usuario en los servicios de atención a la primera infancia, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer lactante.	Para el servicio no aplica esta obligacion contractual.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026	**90%**
6	2.10.6 Realizar el registro de información de los beneficiarios y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención, para lo cual debe recolectar la autorización de los padres o responsables para el tratamiento de datos personales de los beneficiarios, caracterización, lugar de residencia con la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos (cuando aplique) y registro fotográfico del beneficiario.	La EAS realiza el registro de la información de los beneficiarios y sus familias conforme a las directrices establecidas por el ICBF, efectuando la vinculación a la UDS con la fecha real de inicio de atención. Asimismo, se recolecta la autorización para el tratamiento de datos personales, la caracterización, información de residencia, georreferenciación y registro fotográfico de los beneficiarios, garantizando la calidad y veracidad de la información reportada.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1.Reporte de beneficiarios vinculados 2.Reporte de formación a las familias 3.Reporte de unidades de servicio 4.Reporte de talento humano 5.Reporte RAM	**90%**
7	2.10.7 Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF defina del talento humano contratado para la atención de los beneficiarios según el Manual Operativo de la Modalidad, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente contrato.	La EAS realiza el registro y actualización permanente de la información del talento humano en la plataforma tecnológica definida por el ICBF, incluyendo la formación académica, experiencia y procesos de formación y cualificación, conforme a lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad y en el marco de la ejecución contractual.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1.Reporte de beneficiarios vinculados 2.Reporte de formación a las familias 3.Reporte de unidades de servicio 4.Reporte de talento humano 5.Reporte RAM	**90%**
8	2.10.8 Realizar la desvinculación en el Sistema de Información Cuéntame de los beneficiarios y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del beneficiario, la EAS tendrá la obligación de desvincular al beneficiario dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema Cuéntame y generar las acciones respectivas.	para el periodo reportado no se presenta acciones frente esta obligacion contractual.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026	**90%**

Contrato de aporte Número: 41007002024

9	2.10.9 Reportar a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional, de acuerdo con el Manual Operativo, cuando se presente el fallecimiento de un beneficiario o integrantes del grupo familiar, agentes educativos del servicio, para que se realice la correspondiente actualización del registro.	para el periodo reportado no se presenta acciones frente esta obligacion contractual.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenientes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026	**90%**
10	2.10.10 Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los usuarios del Sistema de Información Cuéntame o sistemas integrados para lo cual la EAS deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema.	para el periodo reportado no se presenta acciones frente esta obligacion contractual.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenientes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026	**90%**
11	2.10.11 Registrar la información de la asistencia diaria de los beneficiarios atendidos durante el periodo reportado, una vez el ICBF solicite el diligenciamiento del módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, en los casos donde el supervisor de contrato determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM digital, la EAS deberá presentar al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia mensual (RAM) en físico, garantizando la coherencia entre la información reportada en el RAM y el registro de información en la atención de los beneficiarios.	La EAS realiza el registro de la asistencia diaria de los beneficiarios atendidos durante el periodo reportado, conforme a los lineamientos establecidos por el ICBF. Asimismo, garantiza el diligenciamiento del módulo RAM en las plataformas tecnológicas definidas y, en los casos autorizados por la supervisión, presenta los formatos físicos dentro de los tiempos establecidos, asegurando la coherencia y veracidad de la información reportada.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenientes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1.Reporte de beneficiarios vinculados 2.Reporte de formación a las familias 3.Reporte de unidades de servicio 4.Reporte de talento humano 5.Reporte RAM	**90%**
12	2.10.12 Registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina las dotaciones de las UDS de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral según las directrices del ICBF.	a EAS realiza el registro de la información relacionada con las dotaciones de las UDS en las plataformas tecnológicas definidas por el ICBF, conforme a la guía orientadora para la compra de dotación en las modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral y de acuerdo con las directrices establecidas.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenientes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026	**90%**
13	2.10.13 Diligenciar y firmar el formato de "Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, versión vigente", en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información.	para el periodo reportado no se presenta acciones frente esta obligacion contractual.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenientes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026	**90%**

2.11.Obligaciones relacionadas con la Administración de Recursos.

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Presentar en el primer Comité Técnico Operativo, el presupuesto de operación de los servicios contratados, en los formatos financieros establecidos por el ICBF, especificando los valores por concepto de cuotas de participación y recursos de cofinanciación y cuando aplique el aporte de contrapartida y/o valor técnico agregado y la forma de ejecución de estas. Cuando los conceptos de gasto de la contrapartida y/o valor técnico agregado se hayan cumplido, y queden recursos por ejecutar, la EAS deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio. En los casos en que la EAS requiera realizar ajustes al presupuesto, los mismos deberán ser presentados ante el Comité Técnico Operativo para revisión y aprobación.	En comité técnico extraordinario se realizó la presentación de la compra de dotación de reposición, teniendo en cuenta las necesidades identificadas en cada UDS, con el fin de garantizar las condiciones adecuadas para la prestación del servicio.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenientes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) Formatos presupuesto de ingresos y gastos 2) Notas al presupuesto	**90%**
2	Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo; lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente.	la entidad presenta en el informe financiero durante los cinco primeros dias habiles de cada mes seguiente al periodo de ejecucion la informacion financiera 1. Informacion General 2. Presupuesto de Gastos 3. Recursos Ejecutados 4. Provision 5.Diferencias 6. Seguimiento al uso de los aportes 7.Consiliacion Bancaria 8.Planilla de pago a talento humano 9.Planilla pago Seguridad Social a talento humano del periodo Informado 10. Extracto Bancario	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenientes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) Formatos presupuesto de ingresos y gastos 2) Notas al presupuesto 3) Acta de legalizacion de Cuentas 4) Soportes contables y Financieros	**90%**
3	Disponer de una cuenta de ahorros, con la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. La EAS se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros para uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria (con saldo) de la titularidad de la cuenta. Si la EAS presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero.	la EAS Dispone de una cuenta bancaria, con la cual se llevo el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. para lo cual entrego formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, debidamente firmado junto con la certificacion bancaria.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenientes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) Acta de legalizacion de Cuentas 2) Soportes contables y Financieros 3) Extracto bancario	**90%**
4	Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente contrato sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato.	la EAS garantizo que los recursos aportados por el ICBF fueran utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato. De acuerdo a ejecucion financiera mediante informes financieros mensuales presentados los cuales contienen: Acta de legalizacion de Cuentas Soportes contables y Financieros Extracto bancario Soportes reintegro rendimientos financieros	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenientes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) Acta de legalizacion de Cuentas 2) Soportes contables y Financieros 3) Extracto bancario 4) Soportes reintegro rendimientos financieros	**90%**

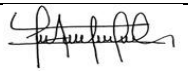
Contrato de aporte Número: 41007002024

5	Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los usuarios o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con los recursos de cofinanciación establecidos en el Manual Operativo de la Modalidad Correspondiente.	Para el periodo reportado no se presenta evidencia a esta obligacion contractual	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) Acta de legalizacion de Cuentas 2) Soportes contables y Financieros 3) Extracto bancario 4) Soportes reintegro rendimientos financieros	**90%**
6	Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos a terceros.	En cumplimiento a la obligaciones contractual , la EAS, garantizo de las provisiones del talento humano, liquidandolas en el informe Financiero, formato F18.MTA.PP Formato informe finaciero, en su numeral 2-seguimiento al uso de los aportes, como tambien dejandolos reflejados en la conciliacion bancaria de forma mensualizada..	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) Acta de legalizacion de Cuentas 2) Planilla pago de seguridad social 3) Cetificado de pago paz y salvo seguridad social y Parafiscales 4) Libro auxiliar de las provisiones .	**90%**
7	Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la EAS para la atención del servicio, cuando aplique, así como el pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, preferiblemente por transferencia bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta, o cuando por solicitud del trabajador se requiera el pago en efectivo, la EAS informará en la planilla de nómina que hace parte del informe financiero, el medio de pago aplicado.	la EAS Realizo de manera oportuna el pago de prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la EAS para la atención del servicio, mediante transferencia bancaria a cada cuenta autorizada por e talento humano vinculado a este contrato, de acuerdo a informe financiero que contiene. 1) Acta de legalizacion de Cuentas 2) Planilla pago de seguridad social 3) Cetificado de pago paz y salvo seguridad social y Parafiscales 4) Libro auxiliar de las provisiones .	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) Acta de legalizacion de Cuentas 2) Planilla pago de seguridad social 3) Cetificado de pago paz y salvo seguridad social y Parafiscales 4) Libro auxiliar de las provisiones .	**90%**
8	Realizar de manera oportuna los pagos a proveedores preferiblemente por transferencia bancaria. Cuando por condiciones excepcionales (geográficas y ubicación) no sea posible que el tercero tenga acceso a la apertura de una cuenta, el pago se hará de acuerdo con el mecanismo que se apruebe en el marco del Comité Técnico Operativo.	Para el periodo reportado no se presenta evidencia a esta obligacion contractual	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) Acta de legalizacion de Cuentas 2) Cetificado de pago paz y salvo pago a proveedores. 3) Extrato bancario	**90%**
9	Presentar informe financiero mensualmente al supervisor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, cuando aplique, así como pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, según aplique; y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF.	la EAS, realizo entrega de los informe financiero en el formato establecido para tal fin, formato F18.MTA.PP Formato informe finaciero, con sus respectivos soportes de gastos y certificaciones exigidas por el ICBF.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1)Acta de Legalizacion. 2) Soportes contables y Financieros 3) Extracto bancario	**90%**
10	Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del contrato. La EAS deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor del contrato.	se presenta informe financiero con la informacion de los recursos	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) Acta de legalizacion de Cuentas 2) Extracto bancario 3) Soportes reintegro rendimientos financieros	**90%**
11	Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del contrato, incluidos los ingresos por las cuotas de participación para el servicio Hogares Comunitarios de Bienestar en todas sus formas.	se presenta informe financiero con la recepcion de los recursos	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1)Acta legalizacion de cuentas	**90%**
12	Discriminar en el informe financiero el valor total del componente alimentario, en aras de verificar desde la supervisión y/o interventoría, el 30 % mínimo del valor de compras locales para cada periodo.	la EAS, , realizo entrega de los informes financieros en el formato establecido para tal fin, formato F18.MTA.PP , con sus respectivos soportes de gastos y certificaciones exigidas por el ICBF.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) Acta de legalizacion de Cuentas 2) Formato compras locales	**90%**
13	Presentar al supervisor del contrato los informes de ejecución técnica, administrativa y financiera requeridos para los desembolsos, de acuerdo con los términos y especificaciones establecidos por el ICBF para ello.	En cumplimiento a la obligacion contractual, la EAS, formalizo dicha obligacion mediante informe financiero y tecnico administrativo.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1) Acta de legalizacion de Cuentas	**90%**
14	Garantizar el cubrimiento de la póliza de seguro en caso de accidentes a todas las niñas, niños y mujeres gestantes, desde el primer día de atención y vinculación al Sistema de Información Cuéntame en el servicio, teniendo en cuenta el plazo de ejecución del contrato y sus respectivas modificaciones. y entregar al supervisor del contrato el respectivo soporte de pago.	La EAS garantizó el cubrimiento de la póliza de seguro contra accidentes para todas las niñas y niños vinculados al servicio, desde el primer día de atención y registro en el Sistema de Información Cuéntame. Este proceso se realizó teniendo en cuenta el plazo de ejecución del contrato y sus respectivas modificaciones. Asimismo, se realizó el pago correspondiente de la póliza y se entregó al supervisor del contrato el respectivo soporte de pago, dando cumplimiento a lo establecido en las obligaciones contractuales	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026 1)Acta de legalizacion de Cuentas 2)Copia de la poliza de seguro contra accidentes para las niñas y niños que están vinculados al servicio/ Poliza de SEGUROS DEL ESTADO	**90%**

Contrato de aporte Número: 41007002024

15	Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente contrato en cualquier tipo de asunto o acto político.	la EAS, no formalizo ningun convenio de cooperacion y tampoco a utilizado la imagen institucional para eventos externos a lo que exige el programa HCB.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026	**90%**
16	Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del contrato de aporte, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio. b) Inicio tardío de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado. d) Raciones no entregadas. e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos variables de la canasta asociados a bajas coberturas. f) UDS cerradas o trasladadas sin autorización del Comité Técnico Operativo.	Durante la ejecución del contrato se realizó el seguimiento permanente a la ejecución de los recursos asignados, con el fin de garantizar su adecuada utilización conforme a los lineamientos establecidos. En caso de presentarse recursos no ejecutados al término del contrato de aporte, estos serán reintegrados a la cuenta bancaria que defina el ICBF, de acuerdo con los procedimientos y disposiciones establecidos.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026	**90%**
17	Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la EAS	Para el periodo reportado no se realiza acciones frente a esta obligacion contractual.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026	**90%**
18	Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente contrato, conforme a las directrices impartidas por la supervisión del contrato.	Para el periodo reportado no se realiza acciones frente a esta obligacion contractual.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026	**90%**
19	Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del contrato dentro de los términos establecidos. PARAGRÁFO. Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o inejecuciones que no sean redistribuidos o reinvertidos conforme a lo dispuesto en el presente contrato, se realizará otrosí modificatorio para gestionar la liberación de dichos recursos.	Durante el presente periodo se realizó otro sí modificatorio para liberación de ahorros e inejecuciones no redistribuidas ni reinvertidas.	Durante el periodo reportado no se presento, alertas,inconvenietes o situaciones especiales que afectaran el cumplimiento de la obligación	Informe Técnico (Formato Informe Técnico de Actividades Mensuales v2) correspondiente al mes de Abril radicado 7/05/2026	**90%**

Observaciones: Ninguna

LUZ ANGELA URBANO ONATRA	
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	
supervisor del contrato:	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Instrucciones generales de diligenciamiento:
1. Los con fondo gris no deben ser modificados ni diligenciados, estos se encuentran formulados
2. En el caso de que se requiera indicar números estos se deben expresar sin puntos y/o comas

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte Número: 41007002024	**Cupos: 351**	**Servicio que presta: HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR**
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 30/12/2024		**Período reportado:** 1/04/2026 al 30/04/2026
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: OPORAPA Y SALADOBLANCO		**N° de unidades de servicio: 27**
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA- CORHUELLAS		**Nombre del Representante Legal de la (EAS): LUZ ANGELA URBANO ONATRA**
Regional: HUILA		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): PITALITO**
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): LEIDY ALEJANDRA SÁNCHEZ VILLAREAL		

2. INFORME GENERAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA

ASPECTO A EVALUAR	NÚMERO	% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Total de cupos contratados	351		
Total de niñas y niños atendidos en el periodo	295	84%	
Total de mujeres gestantes atendidas en el periodo (aplica para DIMF, MP, HCB FAMI)	0	0%	
Usuarios nuevos en el periodo	11	3%	
Usuarios reportados con calidad en el sistema de información del ICBF en el periodo	295	84%	
Usuarios con discapacidad atendidos (incluye madres gestantes y mujeres en periodo de lactancia)	4	1%	

3. RELACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS RETIRADOS

ASPECTO A EVALUAR	NÚMERO	% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Niñas y niños que se retiraron durante el período	8	2%	
Mujeres gestantes que se retiraron durante el período	0	0%	
Niñas y niños que ingresaron en el período	11	3%	
Niñas y niños que se registraron con calidad en el sistema de información del ICBF	295	84%	

4. ACCIONES ENFOCADAS PARA LOGRAR LA GARANTIA DE DERECHOS				
ASPECTO A EVALUAR	**N° DE CASOS AL INICIAR EL CONTRATO**	**N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE**	**% DE AVANCE EN RESOLUCIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES**	**ALERTAS Y OBSERVACIONES**
Niñas y niños sin registro civil			#¡DIV/0!	
Niñas y niños sin afiliación a salud			#¡DIV/0!	
Mujeres gestantes y madres lactantes sin afiliación a salud			#¡DIV/0!	
Niñas y niños sin control de crecimiento y desarrollo			#¡DIV/0!	
Niñas y niños sin esquema de vacunación completo acorde a su edad al inicio del contrato			#¡DIV/0!	
Casos de malnutrición identificados			#¡DIV/0!	
Casos identificados de signos de malnutrición			#¡DIV/0!	
ASPECTO A EVALUAR		**N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE**	**TOTAL DE CASOS REPORTADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO**	**ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS**
Número de casos de malnutrición reportados a las Entidades correspondientes	Desnutrición			
	Sobrepeso u Obesidad			
ESTADO NUTRICIONAL		**N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL**	**% DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL**	**ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS**
Descripción cuantitativa del diagnóstico nutricional (Reportar trimestralmente)	Desnutrición Aguda		#¡DIV/0!	
	Desnutrición Crónica		#¡DIV/0!	
	Desnutrición Global		#¡DIV/0!	
	Normal o eutrófico		#¡DIV/0!	
	Sobrepeso		#¡DIV/0!	
	Obesidad I		#¡DIV/0!	
	Obesidad II		#¡DIV/0!	
	Obesidad III		#¡DIV/0!	
TOTALES		**0**	**#¡DIV/0!**	
Describa brevemente las actividades desarrolladas durante el período reportado para promover la salud y nutrición de las niñas y niños atendidos				

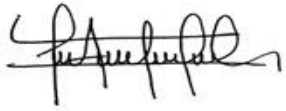
SITUACIONES DE MALTRATO		N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES	NUMERO DE CASOS DE MALTRATO REPORTADOS A LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Número de casos de maltrato identificados en el la Unidad de Servicio	Violencia intrafamiliar			
	Maltrato infantil			
	Violencia sexual			
	Negligencia			
	Explotación sexual			
	Otros			
TOTALES		**0**	**0**	

5. PROCESOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS CON NIÑOS, NIÑAS, FAMILIAS Y/O CUIDADORES
De acuerdo con su proyecto pedagógico describa las estrategias planeadas y las ejecutadas en el período reportado, teniendo en cuenta las actividades rectoras: Juego, Arte, Literatura y Exploración del Medio.
De acuerdo con el proyecto pedagógico, durante el periodo reportado se planearon y ejecutaron estrategias pedagógicas orientadas al fortalecimiento del desarrollo integral de los niños y niñas, teniendo en cuenta las actividades rectoras de la educación inicial: juego, arte, literatura y exploración del medio. A través de experiencias significativas, lúdicas y participativas, se promovió el aprendizaje, la creatividad, la expresión, la interacción y el reconocimiento del entorno, favoreciendo el desarrollo de habilidades cognitivas, comunicativas, sociales y emocionales, por medio de las planeaciones pedagógicas desarrolladas por las madres comunitarias y el plan de trabajo ejecutado por el equipo interdisciplinario.

ACTIVIDADES ADELANTADAS	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	N° DE ASISTENTES	N° TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS
Procesos de formación con familias o cuidadores ejecutadas en el POAI para el periodo reportado				
Número de visitas de acompañamiento a los hogares o familias				

6. DESARROLLO DEL POAI		
Enuncie las dificultades que encontraron para desarrollas las acciones propuestas para cada uno de los componentes del POAI	Componente Pedagógico	
	Componente de Salud y Nutrición	
	Componente de ambientes educativos y protectores	
	Componente de familia, comunidad y redes	
	Componente administrativo y de gestión	
	Componente de talento humano	

7. INFORME DEL TALENTO HUMANO				
CARGO	**N° DE PERSONAS VINCULADAS**	**N° DE MADRES COMUNITARIAS QUE TRANSITARON Y QUE OCUPAN EL CARGO**	**N° ACUMULADO DE PERSONAS QUE SE DESVINCULARON**	**OBSERVACIONES**
Coordinadores				
Agentes educativos o maestros	26			
Profesionales de Atención Psicosocial	1			
Profesionales de Nutrición	1			
Auxiliares Pedagógicos				
Manipuladores de Alimentos				
Auxiliares de Servicios Generales				
Auxiliares Administrativos				
Otros (especificar cuáles)				
Total	**28**	**0**	**0**	
	N° DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS**	**N° TOTAL DE ASISTENTES**	**BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**
Procesos de formación con agentes educativos	2	2	28	Durante el periodo reportado se desarrollaron acciones de cualificación al talento humano, reflexión pedagógica y fortalecimiento técnico, orientadas al mejoramiento de las prácticas pedagógicas y la calidad en la prestación del servicio, promoviendo espacios de aprendizaje, retroalimentación y construcción colectiva de conocimientos.

8. OBSERVACIONES GENERALES	
Para el periodo reportado, las madres comunitarias recibieron procesos de capacitación y fortalecimiento por parte de la EAS, el equipo de integralidad y el Centro Zonal de Pitalito, abordando temáticas relacionadas con la Ley 2089 de 2021 y la estrategia nacional pedagógica para la prevención del castigo físico, tratos crueles, humillantes y degradantes; buenas prácticas de manufactura desde un enfoque comunitario, incluyendo medidas higiénicas para la preparación, manipulación, conservación y consumo de alimentos; reflexión pedagógica; lactancia materna; lineamiento para la prevención de violencias; y criterios de focalización de participantes, contribuyendo al fortalecimiento técnico y pedagógico del talento humano	
ANEXOS 1. Copia de la remisión de los casos de malnutrición reportados a las Entidades 2. Copia de la remisión de los casos de vulneración de derechos reportados a las Entidades	
LUZ ANGELA URBANO ONATRA	
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	**Firma del representante Legal de la EAS**
Nombre y firma de quien revisó	**Nombre y firma de quien aprobó**

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CERTIFICACIÓN DE COBERTURA ATENDIDA SERVICIOS HCB	F5.MO12.PP	11/05/2018
		Versión 2	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO (EAS)	**CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA**			NIT DE LA EAS	**900.192.801-0**		
REGIONAL	**HUILA**	CENTRO ZONAL	**PITALITO**	MUNICIPIOS DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	**OPORAPA Y SALADOBLANCO**		
N° CONTRATO	**41007002024**	FECHA DE LEGALIZACIÓN DEL CONVENIO	**30/12/2024**	PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde:	**30/12/2024**	
					Hasta:	**30/06/2026**	
SERVICIOS DE ATENCIÓN	HCB tradicional Familiar		**X**	PERIODO SOBRE EL CUAL REPORTA	Desde:	**1/04/2026**	
	HCB Agrupado				Hasta:	**30/04/2026**	
	HCB FAMI						
	HCB Multiples						
	HCB Empresariales						
	Jardin social						
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS	**LUZ ANGELA URBANO ONATRA**						
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	**LEIDY ALEJANDRA SANCHEZ VILLAREAL**						

El suscrito Representante Legal de la Entidad Administradora del Servicio CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA , certifica que:

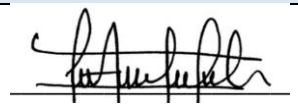
Las unidades de servicio mencionadas a continuación, administradas por esta entidad funcionaron normalmente durante el mes de abril del año 2026 cumpliendo con los estándares de calidad y lineamientos establecidos por el ICBF para el desarrollo de la modalidad comunitaria, servicio hogares comunitarios de bienestar familiar.

NOMBRE DE LAS UNIDADES DE SERVICIO	**HCB tradicional Familiar**:LOS PRADOS-MI REFUJIO-MIS TRAVESURAS-CORAZONCITOS-SAN FRANCISCO-MIS PRINCIPITOS-LOS MARIANITOS-CAPERUCITA ROJA-EL BOSQUESITO-LOS PAJARITOS-LOS ANGELITOS-PICARDIAS--LOS PAYASITOS-LOS OSITOS-LOS BULLICIOSOS-LOS PASTORCITOS-LOS PITUFOS-LOS ENANITOS-TRAVESURAS-ALICIA EN EL PAIS DE LAS MARAVILLAS-SAGRADO CORAZON DE JESUS-SAN JOSE- LOS CUCHIS CUCHIS-TRAVESURAS-MI PEQUEÑO MUNDO.

COBERTURA PROGRAMADA				COBERTURA ATENDIDA				
GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS	DÍAS DE ATENCIÓN PROGRAMADOS PARA EL PERIODO	GRUPOS DE EDAD	SERVICIO	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS	DÍAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA MODALIDAD
Mujeres gestante y en periodo de lactancia			**19**	Mujeres gestante y en periodo de lactancia			**0**	**17**
Niños/as menores de 24 meses				Niños/as menores de 24 meses			**0**	
Niños/as entre 24 y 36 meses	**27**	**351**		Niños/as entre 24 y 36 meses	HCB tradicional Familiar	**25**	**295**	
Niños/as mayores de 36 meses				Niños/as mayores de 36 meses	HCB tradicional Familiar			
TOTAL	**27**	**351**	**19**	TOTAL		**25**	**295**	**17**

OBSERVACIONES	Los días programados no coinciden con los días atendidos por un día de reflexión pedagógica y por parte del centro zonal Pitalito- comunidades de aprendizajes y fortaleciemiento tecnico. para el periodo reportado se eviencia 85 inasistencias .

La presente certificación se expide a los 30 días del mes de abril del año 2026 en la cuidad de Pitalito a solicitud del supervisor del contrato.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS
LUZ ANGELA URBANO ONATRA	
NÚMERO DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS	
1.083.869.402	